



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
j01ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
Código 190013103001

Auto N° 687

Popayán, veinticinco (25) de octubre del dos mil veintiuno (2021)

Ref.: **Declarativo Responsabilidad Civil Contractual**

Dte.: **Cupertino Enríquez Acosta y Otros**

Ddo.: **Cooperativa Transportadora de Timbío**

Rad.: **2018-00025-00**

En atención a que, al suscrito Juez, el próximo jueves 28 de los corrientes mes y año, se me practicará una cirugía, en la Clínica la Visión de la Ciudad de Cali, para lo cual ya se solicitó el respectivo permiso a la Presidencia del Tribunal Superior de Popayán, por ese día, y el viernes siguiente, fecha para la cual estaba programada la audiencia virtual de instrucción y juzgamiento dentro del referido proceso, se hace necesario aplazar la misma, para lo cual,

SE DISPONE:

1°. APLAZAR la audiencia que estaba programada para este viernes 29 de octubre a las 9:00 A.M., dentro del proceso de la referencia, en atención a lo antes considerado.

2°. FIJAR como nueva fecha y hora para llevar a cabo de manera virtual, la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del CGP, únicamente para efectos de alegatos y sentencia, el día **Viernes 11 de Febrero del 2022, a las 9:00 A.M.**

3°. En su debida oportunidad, y en todo caso antes de la realización de la audiencia virtual, se les dará a conocer a las partes, y a sus apoderados judiciales, el enlace o **link** para conectarse a la audiencia que se

realizará a través de la plataforma tecnológica **LifeSize**, así como el protocolo para su desarrollo.

Notifíquese y Cúmplase

Firmado Por:

James Hernando Correa Clavijo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**61f262e3b5f51f80bcdb0ceff9b360430e3abd60a0bdb51a787
0e316b06fb7d0**

Documento generado en 25/10/2021 04:19:54 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**